



Ocurrencias de última hora



Por **Bruno Donatello**

Jueves 11 de Enero de 2024 - 00:28

Una vez anunciada la idea por parte de AMLO, voces especializadas reaccionaron para criticar el enfoque que el presidente trae en mente o que no ha logrado entender...

En la coyuntura que corre de finales de sexenio, un presidente sensato estaría concentrado de tiempo completo en preparar su salida. Al contrario, en la medida en que, inexorablemente, se acerca el final, la nostalgia del poder y su activismo habitual están aumentando la peligrosidad del prócer de la autodenominada 4T.

Apenas a principios de la presente semana la noticia principal en la edición del lunes en El Economista rezó: "AMLO alista dos reformas para mejorar salarios y pensiones". La propuesta presenta objeciones o dudas desde varias perspectivas de análisis, empezando por la ya expuesta de la falta de oportunidad. Pero también podría haber objeciones desde la perspectiva puramente legislativa en la medida en que, según la fuente consultada, las dos propuestas anunciadas por el mandatario en ocasión de la conmemoración 117 de los Mártires de Río Blanco requieran una modificación constitucional.

La mayor gravedad, y peligro, de las medidas que anunció AMLO en río Blanco fue el relativo a la reforma del régimen de pensiones que se aprobó durante el sexenio de Ernesto Zedillo. El problema en ese anuncio es que AMLO no se tomó la molestia de hacer la distinción entre la naturaleza de ese régimen de pensiones, con las cuentas individualizadas de los trabajadores, y el monto de las pensiones a otorgarse. Detrás del régimen de pensiones que se creó durante el sexenio de Zedillo subyace la idea técnica, muy superior a la alternativa, de establecer un sistema basado en la capitalización. Y estrictamente hablando, la capitalización sólo es posible con cuentas individualizadas de los trabajadores.



Una vez enunciada la idea por parte de AMLO, voces especializadas reaccionaron para criticar el enfoque que el presidente trae en mente o, peor aún, que no ha logrado entender (o no ha tenido cerca a nadie que se lo explique). Entre los expertos que reaccionaron para criticar la propuesta estuvieron Mario Di Costanzo, ex titular de la Condusef, y Abraham Vela Dib, expresidente de la Consar. Según tan autorizadas opiniones, la reforma anunciada equivaldría a una confiscación por parte del gobierno de los fondos que pertenecen a los trabajadores. “Esto sería sinónimo de la desaparición del dinero en tu cuenta de afore...”. Así de fácil el desfalco. Y desde luego, si se desea elevar el monto de las pensiones lo dijo el experto Abraham Vela: “(...) que el gobierno aporte otro 15% a la cuenta individual del trabajador y se resuelve el problema”.

bdonatello@eleconomista.mx